



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES.242-FCS/89

SALTA, 30 de agosto de 1989

EXPEDIENTE: 12.021/89-Ref.001/89

VISTO:

La factura de la firma Organización Panamericana de la Salud, de fecha 28/6/89; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 109-FCS/89-Orden de Compra Nº 009-FCS/89, se le adjudica a la firma mencionada, material bibliográfico por el monto total de -- AUSTRALES: TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA (A 37.740.-).

Que se observa en la factura presentada por la firma, incrementos de precios en todos los ítems, y para dar cumplimiento con el envío de la bibliografía y ajustarse al monto total adjudicado, reduce cantidades en algunos ítems y falta de entregar los ítems Nºs. 4,9, 10 y 12.

Que por este motivo, la factura de referencia, no concuerda con n/Resolución ni Orden de Compra.

Que cabe considerar el Informe del Dpto.Compras y Patrimonio de fecha 14 del cte.

Que es conveniente proceder a efectuar una Resolución modificando el Art. 1º de la Nº 109-FCS/89, en lo que hace a cantidades y precios, respetando el monto total adjudicado.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Modificar el Art.1º de la Resolución Nº 109-FCS/89,el que quedará redactado de la siguiente manera:

ITEM	CANT.	DESCRIPCION	UNIT.	IMP.TOTAL
1	2	FGE11-Fisiología Médica.Ganong 11 ed.	A 1.500.-	A 3.000.-
2	1	HHE09-Histología, Ham 9 ed.	A 2.250.-	A 2.250.-
3	1	COE13-Control Enfermedades Transmisib.	A 600.-	A 600.-
5	2	PME03-Pediatría. Meneghello	A 4.000.-	A 8.000.-
6	1	PNE09-Pediatría. Nelson	A 6.000.-	A 6.000.-
7	2	AAE02-Administración de Enfermería.Ardnt	A 480.-	A 960.-
8	2	CS001-Comunicaciones/relaciones en Enfermería.O'Brien	A 960.-	A 1.920.-
11	1	EQB02-Enfermería de Quirófano.Brooks	A 780.-	A 780.-
13	2	PED01-Psicología Evolutiva.Dennis	A 550.-	A 1.100.-
14	2	TEW02-Enfermería Pediátrica.Wahley	A 1.800.-	A 3.600.-
15	1	DDE01-Donde No hay Doctor.	A 650.-	A 650.-
16	2	PPD01- El pie del paciente Diabético.	A 600.-	A 1.200.-

Transporte: A 30.060.-

////



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

EXPEDIENTE: 12.021/89-Ref.001/89

RES.242-FCS/89

ITEM	CANT.	DESCRIPCION	UNIT.	IMP.TOTAL
			Transporte:.....	▲ 30.060.-
17	2	FORTE -Formulario Terapéutico.FEMEB.A.	▲ 750.-	▲ 1.500.-
18	4	PXT08 -Paller P.A.I.	▲ 600.-	▲ 2.400.-
19	3	PXE09 -Metodología de la Investigación	▲ 400.-	▲ 1.200.-
20	3	PXE10 -Manual de APS.	▲ 500.-	▲ 1.500.-
21	3	PXE14 -Anemia:Diagnóstico Básico	▲ 360.-	▲ 1.080.-
TOTAL:.....				▲ 37.740.-

SON AUSTRALES: TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA.-

ARTICULO 2.- Hágase saber y siga a la Dirección de Contabilidad y Patrimonio y / Suministros, para su toma de razón y demás efectos, previo paso por la Dirección General de Administración.-

bg/



*Nelida Ferlatti de Castelli*  
NELIDA FERLATTI de CASTELLI  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION ECONOMICA

*Aldo Jose Maria Arnesto*  
ALDO JOSE MARIA ARNESTO  
DECANO